

Bogotá D.C., Febrero 2025

CUENTA DE COBRO No. 001

**EJERCITO NACIONAL
N.I.T. 800130632-4**

DEBE A:

**RAQUEL ARIANNE ALVARADO CANDELA
C.C. 1.075.240.430 DE NEIVA**

La suma de: \$ 3.700.000 (TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE)

Por concepto de: "PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TÉCNICO EN PUBLICIDAD PARA ASESORAR EN EL ÁREA DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS, VELANDO DE MANERA INTEGRAL POR LA BUENA IMAGEN INSTITUCIONAL" - N° CONTRATO 035-CDPS-APOYOLOGISTICO-2025.

**CERTIFICACIÓN DE MI CONDICIÓN DE OBLIGADO A DECLARAR RENTA POR EL AÑO GRAVABLE
INMEDIATAMENTE ANTERIOR.**

Yo, **RAQUEL ARIANNE ALVARADO CANDELA**, identificado con cédula de ciudadanía como aparece al pie de mi firma, bajo la Gravedad de juramento (Artículo 442 del Código penal) certifico lo siguiente:

- 1) Que actualmente soy residente en Colombia y mis ingresos brutos provienen en un 80% o más de la prestación de servicios de manera personal o actividad por cuenta y riesgo del empleador o contratante, mediante una vinculación laboral o legal de cualquier otra naturaleza.
- 2) Soy Declarante del Impuesto de Renta y complementarios.
- 3) Aplicar retención en la fuente según artículo del Estatuto Tributario 383 Parágrafo 2.

Solicito a ustedes que el valor de la cuenta de cobro sea consignado a mi cuenta de Ahorros de de BBVA No. 677100976.

Cordialmente,



**RAQUEL ARIANNE ALVARADO CANDELA
C.C. 1.075.240.430 de Neiva**

**Dirección: Carrera 27 # 2-76 APTO 201 Santa Isabel, Mártires - Bogotá D.C.
Cel.: 318 424 9520**



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
AYUDANTÍA GENERAL

PÚBLICO

Informe de gestión

INFORME DE GESTIÓN No. 001

Bogotá D.C., (Cundinamarca), FEBRERO 2025

1. No. DEL CONTRATO	035-CDPS-APOYOLOGISTICO-2025
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	31/ENE/2025
3. PÓLIZA DE SEGUROS (CUANDO APLIQUE)	No. de póliza: 600 - 47 - 994000074756 Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia Fecha oficio aprobación: 03/FEB/2025
4. CRP	No. 49525 Fecha expedición: 05/FEB/2025 Unidas/Subunidad ejecutora: COMANDO EJERCITO Dependencia: OFICINA APOYO LOGISTICO Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-003 Fuente: Nación Recurso: 10 Valor: \$ 29.600.000,00
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	03/FEB/2025
6. CONTRATISTA	Nombre completo: RAQUEL ARIANNE ALVARADO CANDELA Identificación: 1.075.240.430 de Neiva Nacionalidad: Colombiana Dirección: Carrera 27 # 2-76 Apto 201 Santa Isabel, Mártires - Bogotá D.C. Teléfono de contacto: 318 424 9520 E-mail de contacto: arienne.design@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: CT. CARLOS MANOSALVA GARCÍA Cargo: Oficial de Prensa Comandante de Ejército Resolución de Nombramiento: 00000663 de fecha 30 de enero de 2025
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TÉCNICO EN PUBLICIDAD PARA ASESORAR EN EL ÁREA DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS, VELANDO DE MANERA INTEGRAL POR LA BUENA IMAGEN INSTITUCIONAL.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1. Apoyo en Estrategias de Comunicación Visual: Colaborar en el diseño y desarrollo de estrategias de comunicación visual que aporten soluciones a las necesidades de la Ayudantía Personal del Comando del Ejército, creando piezas gráficas impactantes y efectivas para las campañas y proyectos de comunicación interna y externa. 2. Asesoramiento en Diseño Institucional: Asesorar en la creación de piezas gráficas institucionales, presentaciones, informes ejecutivos y cualquier otro trabajo de diseño gráfico solicitado por el Comandante o Segundo Comandante del Ejército Nacional asegurándose de que todas las piezas gráficas cumplan con los lineamientos estratégicos de comunicación de la Fuerza. 3. Soporte a la Ayudantía General: Asesorar en el diseño, estructuración y elaboración de los requerimientos de diseño gráfico realizados por el Comando Superior, contribuyendo a consolidar la imagen y labor de la Ayudantía General coordinando con diferentes áreas para garantizar que todas las piezas gráficas sean consistentes y alineadas con la identidad institucional. 4. Mantenimiento del Archivo Digital: Coordinar, vigilar y actualizar el archivo digital de contenido gráfico de la Ayudantía Personal del Comando del Ejército asegurando la correcta organización y accesibilidad de los archivos en el equipo designado por el mando superior. 5. Diseño de Materiales Promocionales y Publicitarios: Crear y diseñar materiales promocionales y publicitarios para eventos, campañas y otras iniciativas del Comando del Ejército diseñando banners, posters, folletos y otros materiales visuales

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54#26-25 Edificio Temporal Fortaleza
Correspondencia: carrera 57# 43-28 Bogotá D.C- www.ejercito.mil.co

PÚBLICO





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
AYUDANTÍA GENERAL**

necesarios para la comunicación efectiva de la misión y actividades del Ejército.

6. Innovación y Creatividad en Proyectos de Diseño: Proponer ideas innovadoras y creativas para mejorar la comunicación visual de la Ayudantía Personal del Comando del Ejército manteniendo actualizada con las últimas tendencias y tecnologías en diseño gráfico para implementar mejoras continuas en su trabajo.
7. Colaboración Interdisciplinaria: Trabajar en estrecha colaboración con otros departamentos y profesionales de la comunicación para garantizar una coherencia visual en todos los proyectos participando en reuniones y sesiones de brainstorming para desarrollar conceptos de diseño que apoyen las metas institucionales.

OBLIGACIONES GENERALES:

1. De conformidad con el Artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos (cuando aplique).
2. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia.
3. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del servicio, evitando dilaciones que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.
4. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
5. Entregar al final de la prestación del servicio, el backup de la información producto de la ejecución del contrato.
6. Dar buen uso al material y/o bienes del estado (material de oficina, computadores, impresoras, instalaciones, libros de consulta, material de trabajo, entre otros) entregados por el M.D.N – EJERCITO NACIONAL - AYUDANTÍA GENERAL DE COMANDO EJÉRCITO – APOYO LOGÍSTICO, y/o puestos a disposición del contratista para la ejecución del objeto del presente contrato.
7. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.
8. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y presentarse al M.D.N – EJERCITO NACIONAL - AYUDANTÍA GENERAL DE COMANDO EJÉRCITO – APOYO LOGÍSTICO en el momento que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación.
9. Estar afiliado a los sistemas de pensión y salud y demás aportes parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003 y cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Decreto 1703 de 2002, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el decreto 1273 de 2018, para lo cual deberá aportar al supervisor del contrato copia del documento soporte que acredite el pago de los aportes a los sistemas mencionados (mes vencido), dentro de los términos establecidos en el Decreto 1990 de 2016, en concordancia con el artículo 1 del Decreto 1273 del 2018, el cual modificó el artículo 2.2.1.1.1.7 del Decreto 780 de 2016
Parágrafo: Es obligación legal del contratista efectuar los pagos de los aportes en los tiempos establecidos y acreditar en forma legal dichos pagos de aportes sin perjuicio de que la Administración pueda verificar dentro de los sistemas de información la veracidad de los mismos y si se llegare a encontrar el no pago de cualquiera de dichos aportes, se

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54#26-25 Edificio Temporal Fortaleza
Correspondencia: carrera 57# 43-28 Bogotá D.C- www.ejercito.mil.co

PÚBLICO



8/26/19 1



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
AYUDANTÍA GENERAL**

retendrá el pago de las obligaciones contractuales, y de comprobarse que existe falsedad en la documentación soporte de mencionados pagos, será causal de denuncia penal ante la autoridad competente.

- ✓ En el evento de presentar incapacidad temporal, médica o de cualquier otra índole que impida el desarrollo del objeto contractual deberá informar al competente contractual, M.D.N – EJERCITO NACIONAL – AYUDANTÍA GENERAL DE COMANDO EJÉRCITO – APOYO LOGÍSTICO con el fin de tomar las alternativas de solución pertinentes y oportunas.
- 10. Toda producción intelectual diseñada dentro de la ejecución del presente contrato será de propiedad del M.D.N – EJERCITO NACIONAL y sobre ellas no se podrán presentar algún tipo de reclamación por parte de su creador ya que fueron desarrolladas dentro del contrato y en cumplimiento de las obligaciones para las que fue contratado el profesional.
- 11. El contratista autoriza al MDN – EJERCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de exámenes de poligrafía y pruebas psicométricas antes y durante la contratación.
- 12. Abstenerse de divulgar por cualquier medio el contenido parcial o total de la información que le sea encomendada o que llegue a su poder en el desarrollo del objeto del contrato, salvo autorización escrita por la AYUDANTÍA GENERAL DE COMANDO EJÉRCITO – APOYO LOGÍSTICO la totalidad de los documentos o información que por cualquier medio sean obtenidos, en desarrollo del objeto del contrato. Por lo anterior, deberá guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive.
- 13. EL CONTRATISTA no podrá cobrar al contratante ninguna suma adicional por la prestación de los servicios contenidos dentro del objeto del contrato.
- 14. Constituir la Garantía Única de Cumplimiento establecida en el presente documento (la cual debe estar debidamente pagada a la Aseguradora respectiva) en un plazo no mayor a 2 días hábiles siguientes a la suscripción del presente contrato y enviarla a la AYUDANTÍA GENERAL DE COMANDO EJÉRCITO – APOYO LOGÍSTICO dentro del mismo plazo. En caso de no constituirla en el término fijado, será causal de cancelación inmediata del presente contrato.
- 15. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la AYUDANTÍA GENERAL DE COMANDO EJÉRCITO – APOYO LOGÍSTICO a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.
- 16. Reportar, de manera inmediata al Supervisor del Contrato u Ordenador del Gasto, la ocurrencia de cualquier novedad o anomalía durante la ejecución del contrato.
- 17. Subir a la plataforma SECOP mensualmente, los documentos de pago.
- 18. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al Supervisor.
- 19. Mantener al M.D.N – EJERCITO NACIONAL – AYUDANTÍA GENERAL DE COMANDO EJÉRCITO – APOYO LOGÍSTICO indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones de EL CONTRATISTA.
- 20. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y el M.D.N. – EJERCITO NACIONAL.
- 21. Participar y apoyar al M.D.N. – EJERCITO NACIONAL – AYUDANTÍA GENERAL DE COMANDO EJÉRCITO – OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO en todas las reuniones a

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54#26-25 Edificio Temporal Fortaleza
Correspondencia: carrera 57# 43-28 Bogotá D.C- www.ejercito.mil.co

PÚBLICO



9282/91



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
AYUDANTÍA GENERAL

	las que se convoque, relacionadas con la ejecución del contrato. 22. Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar. 23. Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción. 24. Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente. 25. Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. PARAGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.														
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligación No. 1: Apoyo en Estrategias de Comunicación Visual: Colaborar en el diseño y desarrollo de estrategias de comunicación visual que aporten soluciones a las necesidades de la Ayudantía Personal del Comando del Ejército, creando piezas gráficas impactantes y efectivas para las campañas y proyectos de comunicación interna y externa.														
	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	1	Illustrator y JPG	N/A	NOMBRE ARCHIVO: PERGAMINO RECONOCIMIENTO COEJC Se realiza la propuesta de diseño para un pergamino de reconocimiento a los militares destacados por el liderazgo directo que hacen parte del Ejército Nacional.	2	PowerPoint y PDF	N/A	NOMBRE ARCHIVO: LINEAMIENTOS Y RETOS COMANDANTE COEJC Se organiza el archivo en powerpoint de los lineamientos y retos del comandante para ser difundidos en todos los niveles del Ejército Nacional.			
	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO											
	1	Illustrator y JPG	N/A	NOMBRE ARCHIVO: PERGAMINO RECONOCIMIENTO COEJC Se realiza la propuesta de diseño para un pergamino de reconocimiento a los militares destacados por el liderazgo directo que hacen parte del Ejército Nacional.											
	2	PowerPoint y PDF	N/A	NOMBRE ARCHIVO: LINEAMIENTOS Y RETOS COMANDANTE COEJC Se organiza el archivo en powerpoint de los lineamientos y retos del comandante para ser difundidos en todos los niveles del Ejército Nacional.											
Obligación No. 2: Asesoramiento en Diseño Institucional: Asesorar en la creación de piezas gráficas institucionales, presentaciones, informes ejecutivos y cualquier otro trabajo de diseño gráfico solicitado por el Comandante o Segundo Comandante del Ejército Nacional asegurándose de que todas las piezas gráficas cumplan con los lineamientos estratégicos de comunicación de la Fuerza.															
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	1	PowerPoint y PDF	N/A	NOMBRE ARCHIVO: PRESENTACIÓN INL Se realiza la actualización y organización de 33 diapositivas para la presentación ante INL por parte del GR Cardozo, comandante del Ejército Nacional.	2	PowerPoint y PDF	N/A	NOMBRE ARCHIVO: PRESENTACIÓN MISION AMERICANA Se realiza la actualización y organización de 65 diapositivas para la presentación ante la misión americana del Ejército de EEUU por parte del GR Cardozo, comandante del Ejército Nacional.	3	PowerPoint y PDF	N/A	NOMBRE ARCHIVO: PRESENTACIÓN VICEMINISTROS Se realiza la actualización y organización de 50 diapositivas para la presentación ante los Viceministros de Colombia por parte del GR Cardozo, comandante del Ejército Nacional.
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO												
1	PowerPoint y PDF	N/A	NOMBRE ARCHIVO: PRESENTACIÓN INL Se realiza la actualización y organización de 33 diapositivas para la presentación ante INL por parte del GR Cardozo, comandante del Ejército Nacional.												
2	PowerPoint y PDF	N/A	NOMBRE ARCHIVO: PRESENTACIÓN MISION AMERICANA Se realiza la actualización y organización de 65 diapositivas para la presentación ante la misión americana del Ejército de EEUU por parte del GR Cardozo, comandante del Ejército Nacional.												
3	PowerPoint y PDF	N/A	NOMBRE ARCHIVO: PRESENTACIÓN VICEMINISTROS Se realiza la actualización y organización de 50 diapositivas para la presentación ante los Viceministros de Colombia por parte del GR Cardozo, comandante del Ejército Nacional.												



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
AYUDANTÍA GENERAL

4		N/A	NOMBRE ARCHIVO: PRESENTACIÓN VICEMINISTROS – 03/02/2025 Se realiza la corrección a 53 diapositivas para la presentación ante los Viceministros de Colombia por parte del GR Cardozo, comandante del Ejército Nacional.
5		N/A	NOMBRE ARCHIVO: PRESENTACIÓN GR CARDOZO ESDEG COMPARTIR Se realiza la organización de 14 diapositivas para la presentación ante los estudiantes de la ESDEG por parte del GR Cardozo, comandante del Ejército Nacional.
6		N/A	NOMBRE ARCHIVO: PRESENTACION COGFM SEÑORES GENERALES ADMIRANTES Se realiza la organización y actualización al nuevo formato de 15 diapositivas para la presentación ante los Señores Generales y Almirantes del Comando General por parte del GR Cardozo, comandante del Ejército Nacional.
7		N/A	NOMBRE ARCHIVO: PRESENTACION SEÑORES GENERALES Se realiza la organización y actualización al nuevo formato de 47 diapositivas para la presentación ante los Señores Generales que hacen parte del Ejército Nacional por parte del GR Cardozo.

Obligación No. 3: Soporte a la Ayudantía General: Asesorar en el diseño, estructuración y elaboración de los requerimientos de diseño gráfico realizados por el Comando Superior, contribuyendo a consolidar la imagen y labor de la Ayudantía General coordinando con diferentes áreas para garantizar que todas las piezas gráficas sean consistentes y alineadas con la identidad institucional.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1		N/A	NOMBRE ARCHIVO: HOJA DE VIDA GR CARDOZO Se realiza la propuesta de diseño para una presentación con 14 diapositivas donde se expone toda la hoja de vida del GR Cardozo durante su vida militar en el Ejército Nacional.
2		N/A	NOMBRE ARCHIVO: HOJA DE VIDA GR CARDOZO Se realiza corrige la presentación a 16 diapositivas donde se expone toda la hoja de vida del GR Cardozo durante su vida militar en el Ejército Nacional.
3		N/A	NOMBRE ARCHIVO: HOJA DE VIDA GR CARDOZO Se realiza la propuesta de diseño para una presentación con 45 diapositivas donde se expone el análisis de las hojas de vidas a diferentes militares del Ejército Nacional durante el periodo 2006 - 2007.

Obligación No. 4: Mantenimiento del Archivo Digital: Coordinar, vigilar y actualizar el archivo digital de contenido gráfico de la Ayudantía Personal del Comando del Ejército asegurando la correcta organización y accesibilidad de los archivos en el equipo designado por el mando superior.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1		N/A	Se lleva la organización de los diferentes trabajos realizados durante el año en carpetas por cada mes donde en cada una de ellas se guardan los archivos de presentaciones, propuestas de diseño, imágenes y todos los documentos que se utilizan en la realización o compilación de lo que requiera el mando superior.

Obligación No. 5: Diseño de Materiales Promocionales y Publicitarios: Crear y diseñar materiales promocionales y publicitarios para eventos, campañas y otras iniciativas del Comando del Ejército diseñando banners, posters, folletos y otros materiales visuales necesarios para la comunicación efectiva de la misión y actividades del Ejército.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1		N/A	NOMBRE ARCHIVO: LINEAMIENTOS Y RETOS COMANDANTE COEJC Se realiza la propuesta de diseño tanto en vertical como en horizontal donde se unifican los Lineamientos y retos del Comandante del Ejército Nacional para ser impreso a tamaño Pliego.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54#26-25 Edificio Temporal Fortaleza
Correspondencia: carrera 57# 43-28 Bogotá D.C- www.ejercito.mil.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
AYUDANTÍA GENERAL

Obligación No. 6: Innovación y Creatividad en Proyectos de Diseño: Proponer ideas innovadoras y creativas para mejorar la comunicación visual de la Ayudantía Personal del Comando del Ejército manteniendo actualizada con las últimas tendencias y tecnologías en diseño gráfico para implementar mejoras continuas en su trabajo.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Illustrator y JPG 	N/A	NOMBRE ARCHIVO: DIA DEL PERIODISTA 2025 Se realiza el diseño de dos láminas felicitando al Jefe de Prensa del Comandante del Ejército Nacional por ser el día del periodista tanto de parte del GR Cardozo como de la Ayudantía Personal del Comandante.

Obligación No. 7: Colaboración Interdisciplinaria: Trabajar en estrecha colaboración con otros departamentos y profesionales de la comunicación para garantizar una coherencia visual en todos los proyectos participando en reuniones y sesiones de brainstorming para desarrollar conceptos de diseño que apoyen las metas institucionales.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Photoshop y PNG 	N/A	NOMBRE ARCHIVO: MDOM Se pone las letras MDOM sobre la imagen de uno de los integrantes de los grupos criminales que aterrorizan a nuestro país para ser publicada en la red social X.
2	PowerPoint y PDF 	N/A	NOMBRE ARCHIVO: REGISTRO FOTOGRÁFICO GENERALES Se realiza 1 diapositiva donde se expone las propuestas por parte del jefe de prensa para la toma de la fotografía al cuerpo de los Señores Generales durante la primera reunión del 2025.
3	PowerPoint y PDF 	N/A	NOMBRE ARCHIVO: LA VOZ DEL COMANDANTE 18ENE2025 Se realizan 2 diapositivas donde se recopilan los puntos importantes de PROCER6 durante su programa radial de los sábados a todos los Integrantes del Ejército Nacional.
4	PowerPoint y PDF 	N/A	NOMBRE ARCHIVO: LA VOZ DEL COMANDANTE 25ENE2025 Se realizan 2 diapositivas donde se recopilan los puntos importantes de PROCER6 durante su programa radial de los sábados a todos los Integrantes del Ejército Nacional.
5	PowerPoint y PDF 	N/A	NOMBRE ARCHIVO: LA VOZ DEL COMANDANTE 01FEB2025 Se realizan 2 diapositivas donde se recopilan los puntos importantes de PROCER6 durante su programa radial de los sábados a todos los Integrantes del Ejército Nacional.
6	PowerPoint y PDF 	N/A	NOMBRE ARCHIVO: LA VOZ DEL COMANDANTE 08FEB2025 Se realizan 2 diapositivas donde se recopilan los puntos importantes de PROCER6 durante su programa radial de los sábados a todos los Integrantes del Ejército Nacional.
7	PowerPoint y PDF 	N/A	NOMBRE ARCHIVO: PERSONAL MILITAR MUERTO SEM 05 AL 11 ENE 2025 Se realiza la elaboración de 1 diapositiva donde se muestra los militares fallecidos en cumplimiento del deber durante la semana mencionada.
8	PowerPoint y PDF 	N/A	NOMBRE ARCHIVO: PERSONAL MILITAR MUERTO SEM 19 AL 25 ENE 2025 Se realiza la elaboración de 2 diapositivas donde se muestra los militares fallecidos en cumplimiento del deber durante la semana mencionada.
9	PowerPoint y PDF 	N/A	NOMBRE ARCHIVO: PERSONAL MILITAR MUERTO SEM 25 ENE AL 01 FEB 2025 Se realiza la elaboración de 2 diapositivas donde se muestra los militares fallecidos en cumplimiento del deber durante la semana mencionada.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54#26-25 Edificio Temporal Fortaleza
Correspondencia: carrera 57# 43-28 Bogotá D.C- www.ejercito.mil.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
AYUDANTÍA GENERAL

	10	PowerPoint y PDF 	N/A	NOMBRE ARCHIVO: PERSONAL MILITAR MUERTO SEM 02 AL 08 FEB 2025 Se realiza la elaboración de 1 diapositiva donde se muestra los militares fallecidos en cumplimiento del deber durante la semana mencionada.
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.			

Para constancia se firma en Bogotá, febrero de 2025


FIRMA
RAQUEL ARIANNE ALVARADO CANDELA
Contratista

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1073240430		ALVARADO CANDELA RAQUEL ARIANNE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 3A # 74E - 03	MEIVA-HUILA	8656018	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Banco	Pago		Valor
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Dias Mora		
2025-02	2025-02	1270772925	9461715457	1	2025/03/10	2025/02/17	MEQUI	0	\$429,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte		
Sacramento PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,480,000	\$236,800			\$1,480,000	\$185,000			\$0	\$0			\$1,480,000	\$7,800			\$0	\$0		
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,480,000	\$236,800			\$1,480,000	\$185,000			\$0	\$0			\$1,480,000	\$7,800			\$0	\$0		
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (1 Afiliados)					\$1,480,000	\$236,800			\$1,480,000	\$185,000			\$0	\$0			\$1,480,000	\$7,800			\$0	\$0		
1	CC	1073240430	ALVARADO RAQUEL	230301	30		EP9006	30		\$185,000		0		\$0	\$0	14-23	30		\$1,480,000	\$7,800	0		\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,480,000	\$236,800			\$1,480,000	\$185,000			\$0	\$0			\$1,480,000	\$7,800			\$0	\$0		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENAE	
CC 1075240430		ALVARADO CANDELA RAQUEL ARIANE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 3A e 74E - 03	MEIVA-HUILA	8655018	ICBF	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo		Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-02	1270172925	9481715457	I	2023/03/10	2023/02/17	NEQUI	0	\$429,600

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$236,800	\$0	\$0	\$236,800	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$236,800	\$0	\$0	\$236,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$7,800	\$0	\$0	\$7,800	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$7,800	\$0	\$0	\$7,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$185,000	\$0	\$0	\$185,000	
SANTAS	EP5005	800,251,440	6	1	\$185,000	\$0	\$0	\$185,000	
TOTAL				1	\$429,600	\$0	\$0	\$429,600	

Bogotá D.C., Febrero de 2025

Señores

M.D.N – EJERCITO NACIONAL - AYUDANTÍA GENERAL DE COMANDO EJÉRCITO – APOYO LOGÍSTICO

Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 74 de la ley 2277 de 2022)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

1- Nombre del prestador del servicio	RAQUEL ARIANNE ALVARADO CANDELA
2- Identificación	1.075.240.430 DE NEIVA
3- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece	Simplificado
4- Mes al que pertenece la certificación	FEBRERO
5- Declaración de ingresos	

Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal

Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado

Los servicios son prestados de manera personal

Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal

Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el art. 329 del ET

6-Declaro que **NO** SI **X** tengo mas contratos con entidades del estado
No. del contrato entidad valor

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de:_____

9-**SI **X** NO** Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario.

Firma



RAQUEL ARIANNE ALVARADO CANDELA

C.C. No. 1.075.240.430 de Neiva